INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STECUR S.A. SOBRE LA REVISION DE LA INFORMACION CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA STECUR S.A.** con RUC No. **0791725119001** y sede en la ciudad de Machala; tengo a bien presentar a usted el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio 2012 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la misma; estos son producto de la aplicación de normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios fueron aplicados consistentemente.

Los libros societarios y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, han sido los adecuados.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta la aprobación final de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

Atentamente,

Lcda. Maritza Landin
COMISARIO